Caluma, 27 de febrero del 2020

Señores

Accionistas de la IMPORTADORA & EXPORTADORA ECUATROPICAL TRADING S.A.

En mi calidad de **GERENTE** de la IMPORTADORA & EXPORTADORA ECUATROPICAL TRADING S.A. Empresa dedicada a GESTIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR, LA FINANCIACIÓN INTERNACIONAL Y CUESTIONES DE CARÁCTER TÉCNICO; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Estados Financieros y Anexos del Ejercicio Económico del año **2019**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

Detallo a continuación el Informe Anual del año **2019** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el Ejercicio Económico año **2019**.

1. La compañía ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. Ha cumplido con **las disposiciones de la Junta General y el Directorio**.
3. No se han suscitado **hechos extraordinarios en el ámbito, laboral y legal,** durante el ejercicio materia del informe. Y resalta que la compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).
4. La **situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019 y los resultados anuales,** están reflejados en los Estados Financieros y presentan cifras razonables.
5. Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y aprovecho la oportunidad para **sugerir que la utilidad del presente ejercicio sea destinada** a las cuentas de reservas.
6. Así mismo, **recomiendo a la Junta General** continuar con la implementación de políticas para la comercialización efectiva de nuestros productos y así continuar con el crecimiento y desarrollo del negocio.
7. La compañía, la IMPORTADORA & EXPORTADORA ECUATROPICAL TRADING S.A. como es de su conocimiento es una compañía que se constituyó en noviembre del 2019, no ha tenido mayor movimiento.

He realizado presente informe anual del año **2019**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Articulo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente,

Ing. Susana Isabel Castro Baus
GERENTE GENERAL ELECTA
ECUATROPICAL TRADING S.A.